



INFORME SECRETARIAL: Veintitrés (23) de noviembre de 2020. Al Despacho del Señor Juez informándole de la solicitud de entrega de títulos, presentada por la Apoderada de la parte actora, Dra. GLADYS ROJAS TRIANA, dentro del Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA Rad. No. 97001-4089-002-2018-00026-00 de LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA contra ANA MARÍA GÓMEZ. Disponga el curso a seguir.

El secretario,

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil 374

Mitú, Vaupés, noviembre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).

Una vez evidenciado lo anterior, se niega la solicitud presentada por la apoderada de la parte Demandante teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra constituido ningún título a favor de la parte demandante pendiente de pago, máxime cuando ya se canceló en su totalidad la obligación y el proceso se encuentra terminado y archivado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
(Mitú Vaupés)

Estado No. 045

Fecha: 24 NOV 2020

Secretario _____

